



## Campo de trabajo

Ejercicio libre de la profesión en bufetes o despachos propios, empresas del sector privado, así como en los órganos de gobiernos de los tres poderes del estado: ejecutivo, legislativo y judicial.



# UADY

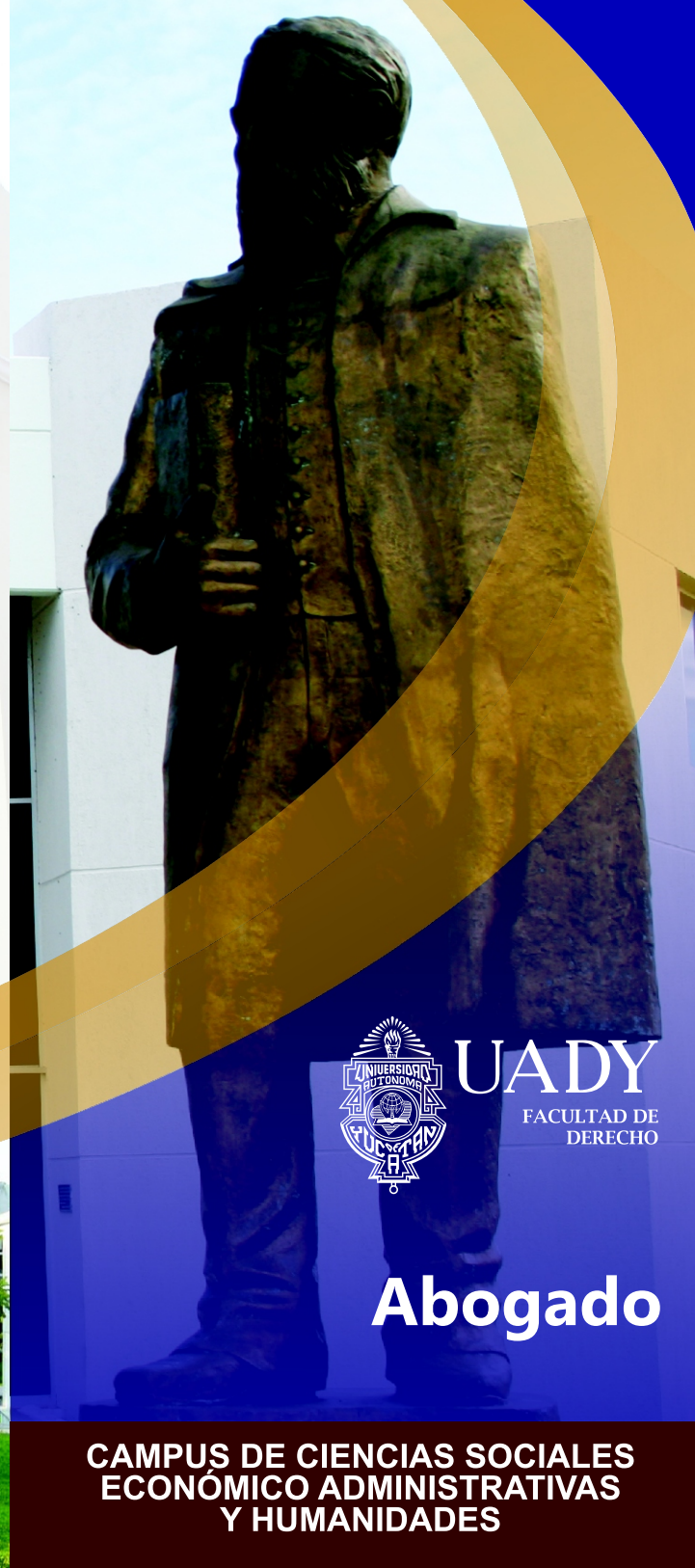
CAMPUS DE  
CIENCIAS SOCIALES  
ECONÓMICO  
ADMINISTRATIVAS  
Y HUMANIDADES

## Facultad de Derecho

Av. Rafael Matos Escobedo  
con Circuito Colonias  
Fracc. del Parque, C.P. 97160  
Mérida, Yucatán, México

Contacto  
(999) 9822942, 9822943  
9820065, 9820084  
[derecho@www.uady.mx](mailto:derecho@www.uady.mx)

[www.derecho.uady.mx](http://www.derecho.uady.mx)



# UADY

FACULTAD DE  
DERECHO

# Abogado



CAMPUS DE CIENCIAS SOCIALES  
ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS  
Y HUMANIDADES



**Objetivo**

Formar profesionales con conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos, competentes para dar respuestas innovadoras a los problemas jurídicos que demanda la sociedad, con una sólida formación integral y humanística que responda a la realidad cambiante del entorno, con un profundo compromiso social.

**Perfil de ingreso**

- ▣ **Conocimientos:** historia nacional y estatal, especialmente de la Independencia a la actualidad, lenguaje oral y escrito, lógica, ética, filosofía, sociología y etimologías, nociones generales de derecho
- ▣ **Habilidades:** pensamiento abstracto, análisis y síntesis para utilizar correctamente el lenguaje oral y escrito
- ▣ **Actitudes:** interés constante en el estudio, dada la evolución continua del derecho, interés en la prestación de servicios a la sociedad, sentido de orden, organización, responsabilidad y discreción

**¿Qué realiza un Abogado?**

El profesional del derecho, puede ejercer sus funciones en el sector privado, en forma independiente en bufetes o despachos particulares, así como en empresas, de diversos giros, de dicho sector, encargándose de la resolución de problemas jurídicos relacionados con todas las áreas propias del derecho como son: civil, corporativo, mercantil, laboral, administrativo, amparo, ambiental, propiedad intelectual, etc.. En el sector público, se puede desenvolver en las diversas instituciones de gobierno del poder ejecutivo, legislativo o judicial, así como desempeñar actividades docentes y de investigación jurídica en instituciones de educación media superior y superior.

Asignaturas obligatorias	
Teoría General del Derecho	Derecho Constitucional
Ética Jurídica	Garantías Individuales
Sociología Jurídica	Derecho Administrativo I
Metodología Jurídica	Derecho Administrativo II
Filosofía Jurídica	Derecho de Amparo I
Técnicas de Investigación	Derecho de Amparo II
Lógica y Argumentación Jurídica	Derecho Agrario
Teoría General del Estado	Derecho Fiscal I
Sistema Económico Mexicano	Derecho Fiscal II
Derecho Económico Mexicano	Derecho del Trabajo
Derecho Romano	Derecho de la Seguridad Social
Teoría General del Proceso	Derecho Procesal del Trabajo
Historia del Derecho Mexicano	Derecho Internacional Público
Derecho Civil I	Derecho Internacional Privado
Derecho Civil II	Clínica de Derecho Penal
Derecho Civil III	Clínica de Derecho Administrativo
Derecho Civil IV	Clínica de Derecho Civil
Derecho Procesal Civil I	Clínica de Derecho Fiscal
Derecho Procesal Civil II	Clínica de Derecho de Amparo
Derecho Penal I	Clínica de Derecho del Trabajo y Seguridad Social
Derecho Penal II	Taller de Redacción Jurídica
Derecho Procesal Penal I	Taller de Jurisprudencia
Derecho Procesal Penal II	Informática Jurídica
Derecho Mercantil I	Seminario de Tesis
Derecho Mercantil II	
Derecho Mercantil III	
Asignaturas optativas	
Derecho Aduanero	
Derecho Notarial	
Comercio Exterior	
Derecho Bancario	
Propiedad Intelectual	
Derechos Humanos	
Derecho Indígena	
Derecho Ecológico	
Bioética y Bioderecho	
Criminalística	
Criminología	
Medicina Legal	
Derecho Penitenciario	
Derecho Electoral	
Seguros y Fianzas	
Matemáticas Aplicadas al Derecho	
Concursos Mercantiles	
Legislación Administrativa, Estatal y Municipal	
Adicionalmente, se deben cursar dos asignaturas libres	

El contenido descrito en este tríptico del plan de estudios, será modificado por la entrada en vigor del nuevo Plan de Estudios de acuerdo al Modelo Educativo de Formación Integral (MEFI) de la universidad a partir del ciclo escolar 2014-2015.

- **Acreditado por el Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho A.C. (CONFEDE)**
- **Duración de 10 semestres**

